

EL

CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.
segundo.

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores, Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO IX.

REDACCION
Escaleras de San Martín, núm 8
segundo

Miércoles 17 de Abril de 1889.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos

NÚM. 1.259.

EL ALCALDE DE VILAMANISCLE.

En el número correspondiente al día 7 del actual de nuestro colega de Figueras «La Concentración» vió la luz pública un atento comunicado del famoso Alcalde de Vilamanisclé D. Juan Gironella, que titula su autor contestación al artículo que apareció en nuestro edición del 17 de Marzo, en el que nos ocupábamos de la arbitraria conducta seguida por dicha autoridad en la cuestión de ciertos abonos que en concepto de rebajas de la cuota de consumos impuesta injustamente á algunos vecinos debía hacer y que no solo no hacía sino que abiertamente desobedecía las terminantes órdenes de su superior administrativo en la materia.

Mucho le ha dolido al célebre Alcalde de Vilamanisclé que nosotros nos hayamos ocupado de este asunto y buena prueba de ello, es la extraordinaria estension que á su tardío escrito ha dado mucho más el sinnúmero de inoportunos cuanto inexactos argumentos aducidos. No hemos de contestar á cada uno de aquellos porque nada nos obliga á ello, pero no hemos de dejar de advertirle que acerca aquel reintegro á la caja municipal á que se refiere, hay mucho que hablar, como que pudiera muy bien estar relacionado con la desaparición de ciertos acuerdos que al parecer ahora no se hallan en aquella Alcaldía y cuyo extravío hay quien juzga intencionado. Pero más que esto, lo que nos ha movido á tomar la pluma, ha sido el objeto de hacer patente el ridículo final de su escrito en el cual con una torpeza de memoria, digna pareja de la malicia de todo el escrito, pretende desvirtuar la obligación que ineludiblemente tenía de obedecer la comunicación. En 26 de Enero último le dirigió la Administración de Impuestos y Propiedades á la que desobedeció abiertamente embarcando y ejecutando á quien le estaba prohibido hacerlo de cuyo arbitrario proceder podrá dar con mejor motivo y provecho la oportuna explicación ante el Juzgado que conoce, según noticias, de la denuncia criminal que en petición de que se le aplique el oportuno correctivo han presentado los perjudicados, que no dudamos han de obtener reparadora justicia.

Documento parlamentario

DISCURSO

DEL EXCMO. SR. D. EUGENIO MONTEBO RIOS.

(Continuacion)

Y para no deslizarme en el calor de mi brevísimo discurso, ocupándome de aquello que entiendo que por todas razones, por razón de derecho, por razón de moral, no debe ser hoy objeto sino del exámen y de la resolución de las instituciones creadas por la ley para administrar justicia y castigar á los criminales, voy á ocuparme exclusivamente de las alusiones de que he sido objeto.

Dijo el señor Romero Robledo al explanar su interpelación, que el diputado que tiene el honor de dirigirse al Congreso dimitió el alto cargo con que el Gobierno de S. M. le había honrado por una excesiva delicadeza.

Es posible; no me atrevo ciertamente á afirmar lo contrario; no presumo de santo, estoy sujeto á debilidades como todos los demás ciudadanos; puede ser que no haya tenido la fuerza de voluntad y la serenidad de espíritu bastante para despreciar todas esas inmundas calumnias, inventadas y propagadas, por intereses de diversos géneros, todos ellos ilícitos, que no parece sino que se han dado lugar de cita en esta causa criminal. Es posible; que si he tenido esta susceptibilidad exagerada y esa falta de voluntad, yo á mi mismo me he impuesto el castigo, dimitiendo el cargo; me faltaba por lo visto una condición para desempeñarlo: ¿pués que más había de hacer? Dejarlo.

Era un cargo que honraba muchísimo, no digo á mi, modesto abogado, sin antecedentes ni títulos para obtenerlo, sino que honraba, y no podía menos de honrar, al más distinguido y al más ilustre de los juriconsultos españoles; era un cargo que yo no había solicitado; era un cargo que había tratado de rehuir; era un cargo que con todo empeño, con toda insistencia me había negado á aceptar, reconociendo sin embargo la alta honra con que el Gobierno de S. M. me distinguía al tratar de conferirmele; era un cargo que había aceptado bajo la cariñosa insistencia, bajo el cariñoso empeño, así del señor presidente del Consejo de ministros, como el del ministro de

Gracia y Justicia de entonces, señor Alonso Martínez; era un cargo, en fin, señores, que únicamente me había prestado á aceptar (y acudo al testimonio del señor presidente del Consejo de Ministros y al del señor Alonso Martínez), con el sólo y exclusivo fin de contribuir, en lo poquísimos que á mi me fuera dable, y por medio de las atribuciones que á ese cargo iban anejas, á la dignificación de los tribunales, á la purificación de la justicia, á su emancipación, sobre todo, de todo género y linaje de influencia política. (El señor Presidente del Consejo de ministros: Es verdad.)

Con ese fin, con esa esperanza, ¿queréis más, señores diputados?, con esa ilusión, yo me presté á aceptar el alto cargo de la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia. Dominado por esa ilusión ejecuté mis primeros actos, incluso los que á este crimen se refieren. ¡La triste realidad, con todas sus sordideces, vino á desmostrarme que era una ilusión la que me había formado! Y como yo no solicité ese cargo, ni tenía al aceptarlo otro fin que el que acabo de indicar al Congreso, entendí que faltando el fin no era legítimo el medio, y lo dimití; y á pesar de la insistencia, que yo agradezco mucho, del Gobierno de S. M. durante una y otra semana para que retirara mi dimisión me negué rotunda y terminantemente á ello.

¿Fue exceso de susceptibilidad ó de delicadeza? Júzguelo el Congreso, júzguelo el país, júzguelo la opinión; si me condenan, me resigno con la condenación; si me absuelven lo agradezco.

Pero al dimitirlo creí que por haberlo desempeñado, por el amor que tenía á las instituciones judiciales, debía continuar trabajando para preparar de alguna manera el prestigio de ese cargo, hondamente quebrantado durante los tristes días del verano de 1888.

Al dimitirlo, me resolví, no por espíritu de venganza ni tampoco por un sentimiento de dignidad puramente personal, sino por amor á la justicia de mi país, á los tribunales que la ejercen, á los cargos que los constituyen, y sobre todo, al puesto que se encuentra á la cabeza de todos ellos, á hacer de mi parte cuanto pudiera para que las

ofensas, las graves ofensas, que le habían sido dirigidas, por más que lo fueran por virtud de la persona que ese cargo desempeñaba entonces, tuvieran su condigna reparación.

Yo no me he de ocupar (permítame el Congreso que diga que no tengo modestia bastante para eso) de los ultrajes que se infringieron al primer magistrado de la nación, presentándole por una parte como protector de un joven á quien no había conocido nunca ni de quien había jamás oído hablar, para concluir por decir que el presidente del Tribunal Supremo debía ir en el coche celular como reo ante el juez instructor.

Para resistir ultrajes de este género, se necesita una fuerza de voluntad y una serenidad de espíritu de que yo declaro humildemente que carezco. Lo que tenía que hacer era reducirme á la condición privada, renunciar aun á aquellos derechos que la ley concede al más humilde de los ciudadanos españoles; autorizar á los que habían ultrajado al presidente del Tribunal Supremo para que acreditarán, no ya la verdad de los ultrajes, sino siquiera la buena fé con que en esos ultrajes habían incurrido, comprometiéndome desde luego á renunciar á toda acción penal, á toda persecución contra los ultrajantes, solamente con que acreditaran que habían tenido al inferirlos esa buena fé, producto de la ligereza que á veces arrastra y fascina á los hombres, y que más que perversidad, revela la pasión más ó menos extraviada.

En esta situación me he colocado, en esta situación continúo, como mero ciudadano español, renunciando á toda prerrogativa, á toda inmunidad; ofreciendo de antemano el perdón á todos los ofensores, con tal que prueben la buena fé con que han cometido la ofensa, retándolos en todos los tonos á que, ya en las causas criminales que contra ellos están pendientes, ya en ese juicio oral que se está celebrando, llevasen ó procurasen llevar algún elemento, algún indicio, algo que hiciera sospechar la verdad de lo que tan indignamente habían atribuido al primer magistrado de los tribunales de justicia; y hasta ahora eso no ha sucedido.

(Se continuara.)

Correspondencia particular de EL CONSTITUCIONAL.

Algo de Barcelona

15 Abril 89.

Querido Director: Desde mi última pocas novedades se han sucedido como no sea la manifestación anti-agregacionista que efectuaron los pueblos del llano de Barcelona unidos á los que tampoco la quieren y son de la capital. En dicha manifestación, que fué imponente, tomaron parte activa todas las clases sociales y precisa confesar que fué una derrota para todas aquellas entidades que con mayor interés se habían propuesto idea tan desastrosa para todos los interesados.

También fué importante la manifestación estudiantil contra el proyecto del Código Civil del Sr. Alonso Martínez. Ahora queda otra cosa pendiente que no viene á ser más que una parodia de moralidad que ciertas gentes se han propuesto con el objeto de lograr más prontamente sus ambiciosas miras.

Tal es el *meeting* celebrado para moralizar la administración municipal y del cual solo ha quedado una comisión que es la que *ha de arreglar* á Barcelona y que según ellos representa al pueblo, cuando tan solo los asistentes á la citada reunión ni fueron 4.000.

Nada de ciudadanos imparciales y ajenos á la política figuró en semejante acto. Solo fué una reunión de partidos, adictos todos á la sana intención de alcanzar los cargos de concejal tal vez para seguir peor camino que los que hoy son recriminados por falta de moralidad electoral.

Cierto es é innegable que el censo electoral de Barcelona es una composición escandalosa pero fabricada con todos los elementos políticos que figuran en el Ayuntamiento; ciertos entes que arreglaron las listas de tal manera que el sufragio para aquellos era siempre favorable y quieras que no eran propietarios de una representación que nadie les confería.

Pero de ser cierto eso, querer entresacar la buena fé de los que persiguen á aquellos, es lo que nadie puede tragar, ni aun la gente más sensata y agena á artimañas de políticos aspirantes á caciques.

En una palabra: que si daban á escoger se quedaban sin ninguno.

El verdadero pueblo barcelonés se está en su casa sin cuidarse siquiera de los trabajos de los *moralizadores* ni nadie les hace caso y es más aun la actitud imparcial y justiciera en que se ha colocado el gobierno ha acabado de desconcertar los planes que seguían los salvadores de la patria que ya oiremos más tarde cuando los puestos de concejal estén ocupados quedando para ellos el desengaño.

Entonces dirán que *están verdes*. Ayer celebró un *meeting* denominado de la paz cuyo nombre concuerda muy poco con lo que se dijo en aquella reunión.

Cotorrita.

Madrid 11 Abril de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.
En la sesión que ayer tarde se celebró en el Congreso y atendidas las alusiones de que había sido objeto en

la anterior por el Sr. Romero Robledo, usó de la palabra el Sr. Montero Ríos para contestar á lo dicho por el jefe reformista.

La Cámara escuchó con gran aplauso el elocuente y sensato discurso del ex-presidente del Tribunal Supremo y con voz muy clara y para que todos lo pudiesen oír muy bien, dijo:

«Si dimitié el cargo de presidente del Tribunal Supremo, fué porque yo me sentí con valor para resistir todas las ofensas de la pasión y de la calumnia, que empezó diciendo que yo protegía á un joven á quien nunca conocí (alude á Vazquez Varela, hijo de la víctima de la calle de Fuencarria), y terminó asegurando que yo debía ir entre los presos en el coche celular.

Repito, que no tuve valor para resistir todo esto, y me despojé de todas mis inmunidades, para responder como ciudadano español, á todo, y dispuesto á perdonar á los calumniadores, con tal que demostraran que lo habían hecho de buena fé.

Los demás párrafos del discurso del Sr. Montero Ríos estuvieron todos á la misma altura que los que acabo de apuntar, mereciendo la aprobación de toda la Cámara y felicitaciones de todos los diputados y del mismo señor Sagasta.

Muchos consideran de una manera indudable y segura, el nombramiento del mando superior de Filipinas, á favor del general Martínez Campos, en sustitución del general Weyler y están en un error crasísimo los que creen que el actual jefe superior de aquellas islas ha dado motivos para que el gobierno haya pensado en su sustitución, porque todo lo que haya podido hacer y dejar de hacer en lo que algunos periódicos indican, ha sido siempre puesto antes, en conocimiento de su superior jerárquico el ministro de Ultramar.

Aunque nada se sabe á estas horas del resultado de las conferencias que el Sr. Martos debía celebrar con los jefes de las minorías, sobre el pensamiento de aplazar las elecciones municipales, puede darse por seguro que se llegará á un feliz acuerdo y que se determinará que estas se verifiquen en el mes de Agosto. Estos son los deseos del Sr. Sagasta y de la mayoría de los ministros.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

Madrid 14 de Abril de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

El día de hoy se ha presentado muy lluvioso, agitando la fiesta que celebra la Iglesia con la animación acostumbrada: pocos han sido los puestos que he visto delante de las iglesias, de palmas, laurel, romero etc. y escasísima la gente que acudía al acto de la *bendición*: lo mismo que á las otras, le ha sucedido á la capilla Real siendo escasísimo el público que ha asistido á la ceremonia, escepcion hecha de los personajes, que les es imposible dejar de asistir á las funciones régias, por los cargos que desempeñan.

Después de una discusión bastante animada y en la que tuvo que intervenir el presidente del Consejo de ministros, aprobóse ayer en el Congreso, el proyecto de ley aplazando las

elecciones municipales, confirmando esto, lo que sobre el particular exponía en una de mis últimas correspondencias, por consiguiente; oprobóse por mayoría que las elecciones municipales se verifiquen en primero de Diciembre, y así de esta manera para que quede tiempo suficiente en el arreglo de las listas electorales, incluyendo ó excluyendo á los que tengan ó no tengan derecho á votar.

Antes de levantarse la sesión del Congreso dióse lectura al dictamen de la comisión sobre la ley de alcoholes, estableciéndose en su parte dispositiva las siguientes bases:

1.º Un impuesto especial de consumos de 25 pesetas por hectólitro, que pagarán en la Aduana, á mas del arancelario, los alcoholes extranjeros; impuesto especial que pagarán también los alcoholes nacionales á la salida de la fábrica.

2.º El aguardiente de caña pagará por grado y hectólitro, reduciéndose este impuesto á 12 pesetas.

3.º El alcohol de vino y los residuos de uva quedan exentos de este impuesto y de toda fiscalización.

4.º Los vinos importados pagarán en lo que excedan de quince grados, como si fueran alcohol.

5.º Se restablece la antigua ley de consumos en lo relativo á los aguardientes destinados al consumo personal, con ligeras modificaciones en las tarifas y en los cupos; el alcohol destinado á encabezamiento de vinos, queda libre de este impuesto y lo mismo el destinado á la fabricación de licores, los cuales adeudarán después de fabricados con arreglo á su tarifa especial.

6.º Quedan suprimidas las patentes.

7.º y último. Se crea una comisión para hacer el reglamento de esta ley y para informar al Gobierno en todo lo referente al régimen de las bebidas.

La comisión estará compuesta de diputados, senadores, representantes de la Administración y de las Academias, Cámaras de comercio, representantes de gremios y cosecheros.

Signe lloviendo mucho; cafés y teatros véanse llenos de gente.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

Crónica general.

Los periódicos de la Habana dan cuenta de la brillante recepción y cariñosa despedida de que ha sido objeto el general Marin y su distinguida familia en el acto de resignar el mando y abandonar la tierra en la cual el recuerdo del mismo, y de sus dotes de lealtad, prudencia y nobleza irá creciendo de día en día, á medida que se comprenda lo espinoso del cargo en este largo período que acaba de transcurrir, y las facilidades que deja á su sucesor en la gloriosa carrera que le espera.

El general Marin deja solventadas las cuestiones de moralidad y orden público, así en el interior como en el exterior é iniciadas una serie de reformas que han de contribuir grandemente á la futura prosperidad de la Isla.

El general Marin ha caído por no doblar su frente al caciquismo y con-

vertirse en instrumento de una tutela que al fin y al cabo, solo días de luto para la patria podrá proporcionar.

Esperamos que su sucesor, convenido, acabará por seguir una conducta análoga, inspirada solo en el respeto á la ley y á las consideraciones de justicia que merecen todos los partidos.

Pero donde mayores y más grandes simpatías ha despertado esta bondadosa familia, es en su amable y fino trato, simpatías manifestadas claramente, aun por aquellos reconocidamente declarados adversarios políticos.

Todo cuanto encierra de notable la Habana, así del elemento peninsular como del criollo, estaba en los salones de Palacio en la última recepción, y se empujaba á bordo del «Cataluña» en el momento de zarpar para la Península.

Vapores atestados de voluntarios y de comisiones rodeaban el vapor Correo y salieron acompañándole al acorde de las músicas que tenían á bordo, hasta fuera del puerto, al estuendo de los coheteros que continuamente disparaban.

El general Marin descansa ya en el suelo que le vió nacer de las pasadas fatigas. Su gloria se acrecentará con el tiempo, á medida que el fragor de las pasiones se calme y pueda apreciarse con calma y serenidad bastante, este que será interesante período de una historia de las más combatida de nuestras colonias.

Desde nuestro modesto periódico le enviamos la más sincera felicitación y cordial saludo de bienvenida.

Hé aquí la comunicación que, al cesar en su cargo el Gobernador General de Cuba, ha dirigido á nuestro distinguido correligionario el Excelentísimo señor don Alberto de Quintana, su constante auxiliar y amigo.

«Excmo. Sr.:

«Al cesar en el día de hoy en el cargo de Gobernador General de esta Isla, faltaria al más elemental de los deberes sino hiciera á V. E. la espontánea y leal manifestación de lo muy satisfecho que he quedado de los servicios que V. E. ha prestado en el cargo que desempeña, así como del celo, lealtad é inteligencia con que ha hecho V. E. resplandecer todas las disposiciones que ha tomado, ya por iniciativa propia, ya secundando las instrucciones que por este Gobierno General se le han dado.

«Tengo la muy grata satisfacción de comunicarlo á V. E. para la suya y demás efectos correspondientes.— Dios guarde á V. E. muchos años.— Habana y Marzo 5 de 1889.— Sabas Marin.— Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda don Alberto de Quintana.»

—Nuestro corresponsal de Madrid nos escribe, que á últimos de esta semana recibirá nuestro ilustre Prelado del ministro de Gracia y Justicia, la comunicación aprobando el nombramiento de los *cura-párrocos* que fueron propuestos por su Ilustrísima en primera terna.

Nuestro amigo hubiera deseado enviarnos el nombre de los que han sido propuestos para las vacantes de más importancia, pero no ha podido satisfacer los deseos de algunos interes-

dos que le habían escrito sobre este asunto, porque cuando el viernes pasado estuvo en el ministerio de Gracia y Justicia estaban ya las ternas á la firma del ministro del ramo.

—Un niño de once años que según se dice se hallaba jugando en un terrado de una casa de la calle de ciudadanos, se cayó en la tarde del martes por el patio de la escalera, quedando muerto en el acto. A los pocos momentos se constituyó el juzgado en la indicada casa, á fin de practicar las primeras diligencias.

—En la tarde del propio día, un muchacho que estaba pescando frente las bocas del molino, se cayó al río y, hubiera perecido á no ser por dos ó tres personas que le vieron caer y pudieron extraerle, no sin gran trabajo, y casi ahogado.

En una casa de la Rambla le prestaron los auxilios que están indicados en semejantes casos.

—Una muger que en la mañana de anteayer venía por la carretera de Santa Eugenia se sintió algo desconocido en los hombres, y dió á luz en mitad del paseo una niña que nació sin vida. En una casa de la indicada carretera fué auxiliada como requeria su estado, trasladándola luego á su casa situada en el indicado pueblo.

—Hemos tenido ocasion de visitar el salon de peluquería de don Silvio Pagés, propiedad hoy de don Tomás Cot, cuyo señor lo ha reformado completamente introduciendo en él cuantos adelantos se conocen hasta el día.

El local decorado con exquisito gusto presenta un aspecto sorprendente.

En cuanto á lo que al servicio se refiere, cuenta el Sr. Cot con oficiales inteligentes, poseyendo en aparatos y demás cuantas comodidades pueda apetecer el mas exigente deseo, habiendo asimismo dotado su establecimiento con una regular biblioteca compuesta de obras científicas y literarias al objeto de que los clientes puedan pasar allí cuantos ratos deseen.

Dadas las condiciones del establecimiento, y los dotes que adornan á su principal señor Cot, no dudamos que dentro muy poco tiempo, contará con un número mas que regular de parroquianos viendo pagados así los desvelos que ha tenido al montar en esta ciudad un salon que puede igualar á los mejores en su clase establecidos en las capitales de primer orden.

—El Domingo de Ramos, amaneció espléndido, hermoso, no viéndose mas que caritas risueñas, flores, palmas y niños elegantemente vestidos animando nuestras calles y notándose en todos los semblantes, la alegría propia de tal festividad.

Viéronse las Iglesias muy concurridas por bulliciosos niños, llevando los unos ricas palmas y los que á tanto no llegaban, el tradicional ramo de laurel.

El señor Obispo que en aquel día ofició de pontifical, bendijo las palmas, recordando con este acto, que la fiesta que celebra la Iglesia conmemora la entrada triunfal de Jesucristo en Jerusalem.

No menos importancia ha tenido la función de las Cuarenta Horas que con

tanta fé y entusiasmo han sido visitadas.

Los oradores que han ocupado la Cátedra del Espíritu Santo, con una sublime elocuencia han demostrado el bien que reporta, la constancia en la fé de Jesucristo representado por el Santísimo Sacramento, que es el que preside constantemente los actos de nuestra vida.

La tradicion no se pierde en nuestra culta Gerona, ni ha desmerecido en el transcurso del tiempo el ardor religioso que adorna á sus habitantes.

—Las compañías francesas de ferrocarriles se muestran dispuestas á acceder á los deseos del Gobierno respecto á la rebaja de tarifas á favor de los obreros que vayan á visitar la Exposición, así como para los expositores.

—Acaban de recibir la boria de doctores en Medicina, en la Universidad de Lille, dos negros rescatados de la esclavitud por el ilustre Cardenal Lavignier; el cual los mandó al colegio de los Padres Blancos, de donde salen los misioneros para el Africa Central.

Los nuevos doctores se llaman Federico Mohammed y Vital Hamed, y saldrán en breve para ejercer su ciencia entre sus hermanos del continente africano, protegidos por los celosos Misioneros establecidos á orillas de los grandes lagos.

—Nuestro particular amigo D. Francisco Baylina, ha tenido la desgracia de perder á su señora esposa doña Dolores Reig y Gonzalez.

Reciba el señor Baylina y su demás familia, nuestro más sentido pésame.

—Un tren de viájeros, cercado por el incendio de unos prados de Dakota, ha estado á punto de ser destruido.

Los viájeros pudieron salir medio asfixiados de aquel círculo de fuego.

—Nuestro respetable y distinguido amigo D. Alejandro Rovira, presidente del Comité de nuestro partido en esta ciudad, regresó anteayer de Bañolas, donde ha permanecido una larga temporada al objeto de restablecer su quebrantada salud.

Le damos la bienvenida, y mucho nos alegramos haberle visto volver notablemente mejorado.

—Por exeso de original, nos vemos precisados á retirar parte del que teníamos preparado para esta sección.

—Un rey tenia encarcelados á dos vasallos que le debian una gran cantidad de dinero. Viendo que no tenían con qué saldar la deuda, pues que nada poseían, fué á la cárcel y les tiró á cada uno un bolso lleno de dinero á la cabeza. A uno y otro, les dolió mucho el golpe; pero no procedieron los dos de la misma manera.

El uno ciego de ira por el porrazo, demostró gran enojo, y no hizo caso de la bolsa. El otro, más cuerdo, tomó la bolsa, dió las gracias al rey, y con ella pagó su deuda, y salió de la cárcel.

—Dice un moderno y piadoso autor, que la alegría es á la vida como el aceite es á la lámpara. Cuando el aceite empieza á faltar, la torcida se consume, esparciendo un negro vapor, con un resplandor rojizo que no alumbraba.

La vida sin un poco de alegría, gástase tambien sin resultados, esparciendo el abatimiento y la tristeza.

Y cierto, que vivir á oscuras, como almas arrinconadas debe ser duro de llevar.

Somos de la opinion de aquel artesano que decía:

Sino cantára yo, no podría dar salida á todo el trabajo que tengo.

—A consecuencia de una grave afección del corazón, ayer á la una de la madrugada falleció en esta ciudad el Notario don José Casadevall y Nadal.

Acompañamos á su apreciable familia en el sentimiento que experimentan por tan irreparable pérdida.

—Se nos ruega la insercion de las siguientes líneas:

Demostrada por la práctica la conveniencia de que en los Certámenes Universales que se verifiquen en el extranjero tengan los expositores representación propia y vean atendidos los servicios particulares con esmero y economía, concibieron la idea los suscritos, de formar una agrupación para concurrir á la próxima Exposición Universal de París, haciendo en colectividad y al efecto aquellos trabajos que en la esfera individual hubieran resultado ser más difíciles y mas costosos.

Para su logro, se nombró una Comisión de su seno que tomó el nombre de Comité de Cataluña y Baleares para la Exposición de París.

El buen éxito que los suscritos reconocen en la adopción de semejante idea, viene confirmado por las importantes adhesiones de Corporaciones tan valiosas como lo son las Excelentísimas Diputaciones Provinciales de Barcelona, Lérida y Tarragona el Exmo. Ayuntamiento de esta Capital, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, el Instituto Industrial de Tarrasa el Gremio de Fabricantes de Sabadell, el Centro Agrícola del Panadés y otras de reconocida importancia.

Anticipando este criterio, interpretó fielmente el pensamiento del Comité de España en la Exposición de París, en cuya circular dirigida á los expositores en 1.º de Marzo último se lee:

«Es de necesidad absoluta que Vd. designe la persona que ha de encargarse en París de la colocación de su instalación y de los demás servicios que no estando Vd. en París le han de ser precisos.»

La conveniencia de atender á los mentados servicios, que como se vé, señala el Comité de España que han de ser á cargo del Expositor, justifica por si sola el haberse asociado los suscritos y haber nombrado su Comité.

Este ha fijado las cantidades que corresponden adelantar, mientras se hacen efectivas las subvenciones acordadas por varias Corporaciones oficiales para sufragar los gastos que irroguen los servicios que recomienda á la iniciativa particular de los expositores el Comité de Madrid y los que está prestando aquí en la actualidad. Este adelanto deberá ser reintegrado total ó parcialmente y á prorrata, despues de hecha la liquidación definitiva.

Esto acordó y está llevando á cabo el Comité con verdadera satisfacción de los suscritos, desde que se constituyeron en la citada forma, ofreciendo las mismas condiciones á cuantos expositores quisieran agruparse.

Hemos creído indispensable dar estas explicaciones al público en general, para que nunca, ni por nadie, no tan solo pueda ponerse en duda la conducta observada por nuestro Comité, sino en demostración categórica de que este, no es una entidad independiente de la que nosotros formamos en colectivo, que es parte de nosotros mismos, y que no aceptamos el consejo de ponernos bajo la vigilancia de nuestros intereses propios, pues nos hacemos solidarios de la forma bajo la cual el Comité los dirige con nuestra perfecta conformidad.

Barcelona 12 Abril 1889.—Por la España industrial, Matias Muntadas.

—El Presidente de la Arqueológica, José Puiggari.—Viuda de Claudio Arañó.—P. Eucurny é hijos.—Recasens Guri y Llobet.—Gatuellas y Pascuet.—J. y A. Bastinos.—Manuel Beristany.—Vicente Mañach.—José Canins.—A. Serra.—Alfredo Gaza.—Cayetano Cornet y Mas.—Escat y Compañía.—Parellada y C.º.—Rafael areñas.—José Domingo.—Pujol hermanos y Compañía.—Isidoro Marqués.—Mateo Richon.—Masriera hermanos.—Miguel Gatins.—Doctor Manaya.—Juan Vidal.—J. A. Lletget.—Marqués taralt y Compañía.—José Perez é hi-

jo.—Lucas y Compañía.—Ramon Soriano.—Carmen Vilardell de Vila.—Arturo y Alfredo Santamaria.—Bartolomé Mirapeix.—Jaime Estiarte.—Ignacio Serra.—R. Fauste.—Francisco Xercavins.—Por poderes de José Clausolles, Cayetano Fornells.—Juan Marti.—José Griño.—Parent hermanos.—Salvans hemanos y Busquets.—J. Prat é hijo.—Enrique Serra.—Juan Conzy.—Por poder de Juan Montserrat é hijo.—Francisco Abello.—José Mirabent.—Vda. Carreras Alberich.—Fornell y Compañía.—Escofet Fortuny y Compañía.—Vda. Renau.—C. Fabregas y Rafart.—J. Casals, Sucesor de Sadó.—Matas y Compañía.—Bartolomé Brusco.—Brunet y Serrat.—A. Puig Uson.—Hijo de J. Says.—Enrique de Bobes.—P. Margui y Esquena, p.p. P. Casabó.—Sacrest é hijos.—p.p. de Pons y Pascuet, E. Corominas.—Andonard y Compañía.—Casabo y Compañía.—El Barón de Benimuslem.—Sobrinos de Bartolomé Costas.—J. Marti y Vich.—Antonio Salvi y Dou.—F. Tarrés Puig.—J. Finet.—Emilio Batli.—Orsola Solá y Compañía.—F. Galofre Oller.—J. Bonamusa.—J. Lladó.—T. de Mas.—Augustin Trinxé.—F. Gusi de Bofarull.—Guarro é hijos.—José Fita.—Francisco Gusi.—Pedro Fiter.—Carlos y Narciso Fangier.—Bachs hemanos.—Hijos de O. Juncosa.—José Alonso.—A. Pradal y Compañía.—José Roca Alemany.—Enrique L. Orellana.—Juan Sollarés.—J. Molins hijo y hermanos.—Soler y Figueras en liquidación.—Hijos de M. Planas.—Joaquin Cosanova.—Jaime Gorina.—Volta y Durán.—Corominas Salas y Compañía.—Vda. de J. Duran é hijos.—M. Gari Montllor Ribot.—Gorchs y Vda. Capella.—Juan Folch.—Llanés Comadran y Compañía.—Mateo Brujas.—José Comerma Farré.—Antonio Tauli y Compañía.—Sucesor de Juan Capmany y Compañía.—Pedro Viloca.—Enrique Turull y Compañía.—Gorina y Griera.—Anofre Caba.—Pedro Alier y Vidal.—Francisco de P. Molins.—Llobet y Renard.—Eusebio Ferran.—A. Esplugas.—Luis de Castellvi.—Baltasar Noria.—Renaud Germain.—José Puig.—Santiago Bas y Rey.—Albi Agulló y Compañía Alegre y Compañía.—Sucesores de Narciso Argemi.—Badrinas Sallent y Compañía.—Ballver y Compañía.—Boch y Garcia.—Cortes y Colomer.—Cots, Ubach y Compañía.—Dinarés Planas y Compañía.—Duffour y Compañía.—Escudé y Gibert.—Miguel Marcet.—Vicente Oliu.—Torrás y Verdós.—José Vallhonrat y Compañía.—Sucesor de Vieta y Compañía.—José Vilaseca.—

AVISO AL PÚBLICO.

Tenemos el gusto de anunciar á aquellos de nuestros habituales lectores que se encuentran en París durante la época de la Exposición Universal de 1889, que, gracias á una combinación especial con nuestro corresponsal Don F. Castelli.—17 rue Maubenge.—en París, podrán estar continuamente al corriente de las noticias del país con solo acercarse á las oficinas de nuestro citado corresponsal, donde nuestros abonados y favorecedores hallarán constantemente á su disposición los últimos números de nuestro periódico.

Nuestros compatriotas podrán así mismo hacerle dirigir, si quieren, la correspondencia y periódicos á la casa de nuestro citado corresponsal, en cuyo punto les serán tambien facilitados toda clase de datos y noticias que necesiten, concuerntes á la industria y comercio de la plaza de París.

FÁBRICA DE AGUAS CARBÓNICAS Y GASEOSAS.—Por no poderla atender su dueño, se vende una moderna y surtida de todo lo necesario.

Informarán plaza de San Francisco núm. 12, piso tercero.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

PASTILLAS AZOADAS PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarrros, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta caja.

CAFE NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia: a 3 y 5 pesetas caja.

PILDORAS LOURDES. El mejor purgante anti-bilioso y depurativo; accion facil segura y sin irritar. 1 peseta caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD. Espermatorrea, Esterilidad, cura segura y exenta de peligro con las celebres pildoras, tónico-genitales del Dr. Morales, a 750 pts. caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías. Depósito: Carretas, 39. Madrid. Or. MORALES. especialista en sífilis, venéreo, esteridad e impotencia.

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES, 2 millones 500,000 reales en oro

es el máximo premio en caso mas feliz en la loteria de dinero, aprobada por el Gobierno alemán en la ciudad libre de Hamburgo y garantida por todos los bienes públicos de este Estado. Esta loteria consta de 100.000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,200 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

Table with 2 columns of prize amounts and their frequencies. Includes prizes like 1,500,000 Rvn., 1,000,000 Rvn., 500,000 Rvn., etc.

y además 43,160 premios de reales 1,500, 1,000, 750, 740, 635, 500, etc., etc., por el importe total de 49 millones 345,275 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona u otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana a cada encargador—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos mas lejanos, y en las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar a esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego a los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde mas de 38 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar a los interesados en España varios de los premios mayores: es decir:

el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente después por mí en España; el premio de Rs. 1.515,000 según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes: 1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs.—Rs., etc., y basta este resultado para dar a mi casa principal, como a la mas afortunada la preferencia al comprar billetes originales. La loteria de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque estos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

31 de Mayo 1889.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente a la casa expendedora principal de

J. DAMMANN En HAMBURGO, Alemania del Norte.

Las cartas llegan a Hamburgo en 80 horas desde los puntos mas lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

JARABE TONICO ANTINERVOSO DEL DR. BORRELL.

Este Jarabe es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitaciones del corazón, síncope, cólicos nerviosos, atenciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, consunción y anaquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la supresión ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestión lenta y penosa, los sujetos de una complexión delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos. 18 rs. botella.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona. Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

Las Cápsulas Perubianas y la Esencia de Zarzaparrilla de Doctor Borrell: Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar la Purgaciones y Flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que seans 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sífilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en las principales farmacias de Gerona. Los pedidos han de dirigirse a Borrell hermanos, Asalto 52.—Barcelona.

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación, 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona. Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 25.—Barcelona.

DOLOR REUMATICO

inflamatorio y nervioso por crónico que sea desaparece al poco tiempo de tomar el tan acreditado Jarabe y pildoras Duval.

Con este jarabe, no hay necesidad de ir a tomar aguas termales, pues por crónico é persistente que sea el dolor, se alivia a las primeras botellas y se cura por completo, con pocas mas como lo podemos garantir, dada la fama que tiene tan acreditado remedio durante los 44 años que se vende en la farmacia Martinez, antigua de Tremoleda, centro de la calle de Robador, a donde debsn dirigirse los pedidos, encargándose la casa de su factura y envío. Un frasco de jarabe DUVAL, junto con su caja de pildoras vale 3'50; remitiendo 4 pesetas en sellos de 0'15, se remite a cualquier poblacion de esta provincia, 3 frascos y 3 cajas franco de portes y embalaje, y en 11 pesetas y 6 frascos y 6 cajas franco de portes y embalaje, valen 24 pesetas.

ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL DR. CASASA

Pildoras Orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor, ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de esas Pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en la menstruación y demás enfermedades crónicas

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así infernos como externos recomendados eficazmente el EXTRACTO ANTIHERPÉTICO DE DULCAMA COMPUESTO DEL DR. CASASA.

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

DR. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina a la calle Jaime I, Barcelona.

Depositarios todas las principales farmacias: En Gerona, las de Ametller, Coll y Vives

SEÑORAS EMBARAZADAS

Los Parches de Sta. Rita evitan el ABORTO y aseguran un feliz parto.—Botica de la Corona, Gignás 5—Barcelona.—En Gerona Dr. Vives, Cort-Real 17.

HERNIAS

(Quebraduras) (Trencats)

Curacion completa por el procedimiento del Sr. Carlos Notton.

Don Juan Rubio Borrás, profesor de primera euseñanza, cerlífico:

Que desde la edad de cuatro años ver-go padeciendo de una hernia, (vulgo trencat) y el Sr. Carlos Notten, me ha curado radicalmente con su procedimiento en siete meses a la edad de vsintinve años. Y para que lo pueda hacer constar dicho señor en donde convenga, libro el presente on Flassá a 10 de Agosto de 1886.

Juan Rubio Borrás.

M. Notton recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, número 58, del 14 al último dia de cada mes, de 9 a 12 y de 2 a 5 tarde.

Estará en Gerona el día 10 de cada mes gran fonda de Italianos; en Figueras el día 11 de cada mes fonda del Comercio.

Ninguna preparacion es superior a la Quina Anti-Diabética Rocher. (GACETA DE LOS HOSPITALES) (D' DRELMIS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatimia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R.F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants. SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS